



Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 2E054C1 Educación para Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2024.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22/05/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	19/11/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Unidad administrativa:
C.P Omar Jurado Reyes	Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa Presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	



6. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño.
7. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.
8. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos.
9. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas.
10. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y, proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de campo y gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	
---------------	--	-------------	---	----------	---	---------------------	--

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Datos generales del Programa

- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa.
- Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados.
- No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa.
- No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.
- El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional.
- El programa presenta complementariedad con el programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.

Resultados y Productos



- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas.
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.
- La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que, por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad.
- Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.
- La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Cobertura

- La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA, la MIR y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia a través del SASA.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones realizadas anteriormente

- La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño.
- El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este.
- Se cuenta con avances de entre el 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa, realizada en 2024 evaluando el ejercicio fiscal 2023.
- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.

Presupuesto

- Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
- Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio.
- El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.

Perspectiva de género y derechos humanos



- ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia.
- El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.
- ICHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género.
- La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos, trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

Datos generales del programa

- Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados.
- El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional.
- El programa presenta complementariedad con el programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.

Resultados y productos

- Las metas de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.

Cobertura

- La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora

- La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño.
- El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este.
- Se cuenta con avances del 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa.

Presupuesto



- Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
- Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia.
- El programa cuenta con una desagregación de sus poblaciones por sexo, siendo que se prioriza la atención de mujeres, siendo estas el 51 por ciento de la población objetivo y atendida.
- CHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género.
- La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos, trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.

2.2.2 Oportunidades

Datos generales del programa

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Resultados y Productos

El ajuste de las bases de datos de INEA generó cambios en la medición del desempeño de algunos indicadores..

Cobertura

La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Presupuesto

Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.



2.2.3 Debilidades

Datos generales del programa

- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa.
- No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa.
- No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.

Resultados y Productos

- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas.
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.
- La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que, por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad.
- Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.

Cobertura

- Existen diferencias entre el reporte de población atendida presentada en la MIR y los reportes del SASA.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024 solo se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.

Presupuesto

- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio.
- El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.



2.2.4 Amenazas

Datos generales del programa

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Resultados y Productos

- La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Cobertura

- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Presupuesto

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

I. Datos Generales del Programa

El programa 2E054C1 se deriva del Fondo Federal de Ramo 33 FAETA en su componente de Educación para Adultos. Dicha intervención cuenta con un documento diagnóstico a nivel estatal, el cual presenta distintas áreas de oportunidad en su construcción y consistencia entre los distintos elementos del diseño, situación que genera afectaciones al desempeño del programa dado que provoca una desarticulación entre el diseño del programa y su desempeño. El programa cuenta con una alineación clara a la planeación estratégica, sin embargo, no se identifica una alineación con el Programa Institucional de ICHEA 2022-2027, el cual permite generar una vinculación más clara de los objetivos del programa con los objetivos institucionales.

Pese a las deficiencias identificadas en el diagnóstico, los operadores del programa han realizado esfuerzos significativos para la mejora continua del programa, lo cual puede



apreciarse en las modificaciones realizadas al problema y las definiciones de las poblaciones con respecto al ejercicio fiscal anterior.

II. Resultados y Productos

Los indicadores del programa a nivel Propósito y Actividad presentan deficiencias en su capacidad de monitoreo, pues los medios de verificación empleados no permiten la replicación y seguimiento de la información. Asimismo, varios indicadores presentan áreas de oportunidad en sus criterios CREEMA, principalmente en cuanto a la claridad, relevancia y adecuación de estos. El diseño de las metas refleja deficiencias en el diseño de los indicadores que provoca mediciones inconsistentes y una medición del desempeño que excede los parámetros establecidos.

Gran parte de los indicadores de la MIR presentan deficiencias en la información empleada para su cálculo, pues se tuvieron que hacer ajustes a las estimaciones con base en nueva información proporcionada por el INEA, lo que impulsó el desempeño de mayoría de indicadores, debido a un cambio en el valor del denominador. Sin embargo, estos cambios no pueden ser atribuidos de manera directa a la operación del programa. De igual manera la evolución de los indicadores ha sido positiva, pero aún se presentan áreas de mejora en el diseño de estos.

III. Cobertura

El programa busca atender a un sector de la población muy específico, el cual consiste en la población de 15 años y más del estado de chihuahua que no saber leer ni escribir o que no tuvo la oportunidad de cursar/concluir su educación básica. En los tres últimos ejercicios, la población potencial y objetivo ha disminuido producto de un proceso de limpieza de las bases de datos del INEA, lo cual genera repercusiones en la cuantificación de la población objetivo y en el establecimiento de las metas de los indicadores.

Existen discrepancias en la información reportada por la UR para la medición del desempeño a través de la MIR y los padrones de beneficiarios generados por el sistema SASA respecto a la población atendida. Esto limita la capacidad de la UR de medir de manera adecuada el desempeño del programa y los efectos que su operación provoca en la población objetivo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El programa ha sido sujeto de evaluaciones del desempeño en los últimos tres ejercicios fiscales, de los cuales se han emitido recomendaciones que se han traducido en Aspectos Susceptibles de Mejora para el programa. Al corte del tercer trimestre de 2025, la mayoría de los ASM derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023 cuentan con un avance de implementación que va del 70 al 100 por ciento de cumplimiento. Estos ASM se encuentran enfocados en fortalecer los elementos que conforman el diseño del programa. Pese al avance en su implementación, se puede apreciar que el problema de la homologación de la información entre los distintos documentos persiste en el ejercicio fiscal 2025.

V. Presupuesto

De acuerdo con el análisis realizado, el presupuesto del programa ha ido en incremento en los últimos ejercicios fiscales, mientras que el ejercicio del gasto ha ido en decremento, pero aún se mantiene por encima del 91 por ciento siendo un nivel aceptable, pero que



incurre en un subejercicio del gasto. Este es debido a procesos de recorte de plazas en el capítulo 1000 y a las limitantes que tiene la UR para reprogramar este recurso, por lo que, al cierre del ejercicio, el capítulo 1000 no se ejerce en su totalidad. Por otro lado, el cálculo del índice de Fuerza-Goce reporta un resultado rechazable para el programa según los parámetros de este. Este resultado se debe principalmente al bajo nivel de atención de la población objetivo que reportó el programa al cierre del ejercicio fiscal evaluado.

VI. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

ICHEA cuenta con una Unidad Especializada en dar seguimiento y cumplimiento a las distintas disposiciones estatales en materia de prevención de la violencia de género, la igualdad, la equidad y el buen clima laboral. Como parte de sus funciones generan y recopilan información sobre el clima laboral y sobre las necesidades de capacitación del personal en materia de género y general.

Pese a ello, el diagnóstico y demás elementos del programa no contemplan la identificación, cuantificación, lógica causal y efectos de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso y solicitud de los servicios del programa y la atención recibida mientras se es beneficiario del programa.

Conclusión general

El programa se desprende de una iniciativa federal para atender el analfabetismo y el rezago educativo que padece la población de 15 años y más en el estado de Chihuahua. De manera general se presenta una justificación normativa y teórica adecuada para la operación del programa. Sin embargo, las principales áreas de oportunidad detectadas radican en la consistencia entre la información presentada en el diagnóstico y el resto de los documentos del programa como lo son la MIR, el POA, el documento de alineación del programa, las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones, por mencionar algunos.

Pese a sus deficiencias, se reconoce que el programa ha ido implementando de manera paulatina diversas acciones de mejora continua que han permitido mejorar la planeación, operación y resultados del programa a lo largo de los años.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

Datos generales del Programa

1. Revisar y actualizar los apartados del diagnóstico del programa de tal manera que reflejen la realidad operativa del programa, dado que apartados como evolución del problema y el análisis de alternativas no cumplen en su totalidad con los criterios establecidos en la normatividad estatal.
2. Establecer en el diagnóstico una definición y metodología de cuantificación clara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa, de tal manera que esta sea consistente con el resto de los instrumentos programáticos. De igual



manera, se recomienda incorporar una periodicidad para la revisión y actualización de las poblaciones.

Resultados y Productos

3. Modificar el diseño de los indicadores para evitar datos atípicos que influyan de manera negativa en las metas y la medición del desempeño.
4. Incorporar medios de verificación que permitan validar la información empleada para el cálculo de los indicadores.

Cobertura

5. Homologar la cuantificación de la población atendida por el programa en los distintos documentos donde se presente de tal forma que se realice una medición adecuada del desempeño y resultados del programa en la atención del problema público.

Perspectiva de género y derechos humanos

6. Incorporar en los apartados de evolución del problema y estado actual del problema del diagnóstico una descripción sobre las brechas de género existentes en el padecimiento del problema público y como se busca atender dicha brecha.

4. Datos de la instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:



Gerardo Arturo García Giles, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, María del Coral Reyes Ronquillo, Alena Juárez González, Luigi del Valle Arce y Miguel Alberto García García.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

virlean.ramos@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. Identificación del (los) Programa (s):

5.1 Nombre del (los) Programa (s) evaluado (s):

Programa Presupuestario 2E054C1 Educación Básica para Adultos

5.2 Siglas:

FAETA-EA

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s):

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) Programas (s):

Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo:		Poder Judicial:		Ente Autónomo:	
------------------	---	--------------------	--	-----------------	--	----------------	--

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) Programa(s):

Federal:		Estatatal:	X	Local:	
----------	--	------------	---	--------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):



Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave(s) Iada:

C.P. Omar Jurado Reyes

Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

Teléfono: (614) 4139300

Correo institucional: ojurado@inea.gob.mx

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicació n directa		6.1.2 Invitació n a tres	X	6.1.3 Licitació n Pública Naciona l		6.1.4 Licitación Pública Internacion al		6.1.5 Otro (señalar):
-----------------------------------	--	--------------------------------	---	--	--	---	--	---------------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

6.3 Costo total de la evaluación \$

\$96,500.00 IVA incluido

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. Difusión de la evaluación:



7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/>

